



Plan Integral de Seguridad Vial en Aragón. Primera reunión de participación social con la temática "Infraestructuras seguras".

- La Asociación Mutua Motera, delegación en Aragón de la Plataforma Motera por la Seguridad Vial y la Asociación Moteros de Aragón, han formado parte de la 1ª ronda de participación social del grupo "Infraestructuras Seguras".
- El objetivo de una serie de diez rondas de trabajo sobre cinco temáticas distintas, es crear un Plan Integral para la Seguridad Vial en Aragón.

16 de marzo de 2010 (Asociación Mutua Motera/ I.D.F.).

Generalidades.

Desde hace algún tiempo el Gobierno de Aragón está trabajando en la redacción del "Plan Integral de Seguridad Vial de Aragón" para el cual se ha querido contar con la participación ciudadana.

De esta forma, hace unos días convocaba a varias asociaciones y entidades de influencia en el ámbito autonómico para la celebración de la sesión de ayer día 15. Una primera sesión que duró cerca de las cuatro horas.

A modo de ejemplo, en torno a la mesa se encontraban representados entidades como la Universidad de Zaragoza, Dirección General de Tráfico, Colegio de Ingenieros, pero también la pequeña y mediana empresa, núcleos urbanos, asociaciones de transportistas, etc



Las Asociaciones Plataforma Motera por la Seguridad Vial, Moteros de Aragón y Mutua Motera han unido sus criterios para, a través del consenso, presentar un posicionamiento común.

Esta reunión ha centrado su esfuerzo en la mejora del diagnostico al objeto de garantizar unos niveles de seguridad óptimos relacionados con las infraestructuras.

Para dinamizar la reunión se ha distribuido el tiempo sobre cuatro aspectos centrales y bien diferenciados:

- Movilidad.
- Trazado y diseño.
- Transporte público.
- Zonas urbanas.

Las aportaciones desde el colectivo de motoristas.

Tema: Diagnostico de la movilidad y análisis del problema.

Caracterizando el análisis actual como deficiente e insuficiente, se ha solicitado, para lograr una adecuada gestión de la prevención e interpretación de riesgos, un análisis de la accidentalidad en profundidad, con el apoyo de un protocolo fijado para la Comunidad Autónoma, capaz de orquestar una herramienta diagnostico coherente sobre la influencia de la infraestructura en el accidente.

En todo momento se ha reconocido y argumentado una base de información contaminada por la escasez y/o débil interpretación de datos sobre aspectos técnicos relacionados con la infraestructura.

A este respecto, hemos apreciado de especial interés la aportación de la Universidad de Zaragoza, relativa a la posibilidad de investigar el accidente en profundidad y las posibles alternativas que lo hubieran evitado (el hecho y las lesiones).

Por otro lado se ha creído necesario hacer una especial mención a la evaluación del nivel de cumplimiento de la normativa técnico legal en el posicionamiento del colectivo.



Esta normativa ya proporciona soluciones a determinados problemas. En ocasiones, algunas acciones no hacen más que agotar los recursos de las administraciones en el planteamiento de planes de compensación a problemas ya resueltos.

Tema: Trazado y diseño de las infraestructuras.

En el contenido del programa del Plan Integral y desde el colectivo de usuarios de motocicletas se ha solicitado, por considerarlo en ausencia, la incorporación del aspecto "Firme. Estado y conservación".

Por otro lado se ha dejado sobre la mesa la inquietud de elaboración de una serie de recomendaciones, fuera del marco competencial, para todos aquellos tramos viarios contemplados dentro de la Comunidad Autónoma. En el conocimiento que no es objeto del plan, la propuesta atiende a una herramienta influyente pero no vinculante.

Por último y como tercera aportación se ha solicitado la incorporación a la señalización de obras públicas y sus deficiencias, de un estudio de mantenimiento del firme durante las obras, especialmente la limpieza de este.

Tema: Transporte público.

Incorporación del concepto transporte privado complementario. Potenciando el transporte colectivo de trabajadores hacia grandes espacios o centros laborales repercutiendo en positivo sobre la reducción de los accidentes "in itinere".

Aplicación inmediata de la directiva sobre inspecciones técnicas en carretera de vehículos industriales aprovechando las competencias de la Comunidad Autónoma.

Buscamos con esta última medida una reducción de las casuísticas accidentales relacionadas con la existencia de fluidos deslizantes en la calzada o parte transitable del arcén, presencia de obstáculos en calzada (banda de rodadura de neumáticos, etc).

Tema. Zonas urbanas.



Hemos solicitado, al objeto de cuantificar el riesgo de la "no formación", un análisis de la accidentalidad de los conductores de motocicletas autorizados por un permiso de conducción de la clase B con tres años de antigüedad.

Para ello y con la intención de localizar una muestra interesante y suficiente, se ha recomendado que el estudio se realice en las tres capitales de provincia, Teruel, Huesca y Zaragoza.

Asociaciones que han participado.

Además de la Asociación Mutua Motera han participado y están participando en el Plan Integral de Seguridad Vial de Aragón las siguientes asociaciones de motoristas:





Informa Departamento de Investigación Desarrollo y Formación. Asociación Mutua Motera